



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

15341 *Resolución del Expediente sancionador en materia de Residuos*

Intentada sin efecto la notificación del decreto del Quinto Teniente de Alcalde delegado del Área de Medio Ambiente Sostenibilidad, Patrimonio y Archivo Municipal, N° de decreto 1486/2013 al interesado Y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución / acuerdo de fecha 14 de mayo de 2013 así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Nº Expediente: 181/2012

Asunto: Resolución del Expediente sancionador en materia de Residuos

Emplazamiento: Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Andratx

Interesado: Sr. SZYMANSKI UDO, PAS: 561359797

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Medio Ambiente y Sostenibilidad de este ayuntamiento durante el plazo de 30 días naturales a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 31 de julio de 2013

El Alcalde

Llorenç SUAÚ SIMÓ

